

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

12.1. Secretaría General

12.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba la reorganización del sistema archivístico de los servicios académicos de la UNED en aplicación de los artículos 9, 10, 11, 13 y 14 y disposiciones transitorias 2ª y 3ª del Reglamento del Archivo General (aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2006), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil once.